



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	146	2019
------------	-----	------

Sesión 29/2019 ORDINARIA

San Bautista, 14 de noviembre de 2019.

VISTO la nota presentada por el Grupo "Los Ceibos", con base en la Escuela N°20, solicitando apoyo con amplificación para el ENCUENTRO DE DANZAS FOLKÓRICAS a realizar en el Club Social y Nativista Artigas Varela -Los Patrias

CONSIDERANDO:

- I-Que es un excelente espectáculo anual con la participación de niños y jóvenes de distintos departamentos
- II-Que es competencia del Municipio apoyar a las distintas Instituciones

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto de \$u1.500.- (SON PESOS URUGUAYOS MIL QUINIENTOS) , para el Grupo de danzas Los Ceibos .

3-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a efectuar el pago de \$u 1.500. al proveedor CHEIRASCO FERREÑO, Henry (todo audio y TV) rut 020273570018 , del FIGM, POA 2019.

2-COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación , y a los solicitantes.

3- REGISTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado *en* *5*

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

Cliserina Núñez Riqueto
CLISERINA NUÑEZ RIQUETO
CONCEJAL

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

Alejandro Fernandez